SALTA 0 8 JUN 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

EXPTE. Nº 4.397/08.-

## VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Arqueología Argentina con extensión a Seminario de Área Andina y NOA (Plan 2000), de la carrera de Antropología; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Marta Lo Celso, miembro titular del Jurado, designada por Res. H. Nº 1575/09, eleva formal excusación por razones particulares;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 245/12, aconseja, aceptar la excusación de la Lic. Marta lo Celso y remitir las actuaciones a la Escuela de Antropología para completar la nómina del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del día 05 de junio de 2012) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Lic. Marta Lo Celso, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Arqueología Argentina con extensión a Seminario de Área Andina y NOA (Plan 2000), de la carrera de Antropología, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2º.- REMITIR las actuaciones a la Escuela de Antropología para completar la nómina del Jurado

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los postulantes, Dpto. Docencia y siga a la Escuela de Antropología para dar cumplimiento a lo establecido.-

DD/12

Secretario Académico
Facultad de Humanidedes - UNSE

SED. FLOR OBBINSHA CON R. RIONDA DECLARA